

Ī	Código: GDO-
	F-02
	Fecha:
	10/20/2021
	Versión: 2



Fecha: 27-11-2024

## ACTA DE REUNIÓN

Página: 1 de 21

ASUNTO: Comité Institucional de Gestión y Desempeño: Proposiciones y Varios; Políticas Públicas de los Sectores Sociales; Seguimiento a los Planes de Acción Integral Decreto 612 II cuatrimestre; Informe II trimestre Planes de Mejoramiento; Proyección de Reservas 2024; Plan de Auditoría Interna MSPI; Aprobación, Actualización Política Digital, Seguridad y Privacidad de la Información

DEPENDENCIA **RESPONSABLE:** 

Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la

Ínformación

LUGAR: Dirección

FECHA: 30/09/2024

HORA: 8:00 am - 11: 00 am

		ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
María Claudia Parias Durán	Dirección General	Director	maria.parias@id artes.gov.co	3795750	what
Sylvia Ospina Henao	Subdirección de Equipamientos Culturales	Subdirectora	silvia.ospina@id artes.gov.co	3795750	
Lina María Gaviria Hurtado	Subdirección de las Artes	Subdirectora	fina.gaviria@ida rtes.gov.co	3795750	
Néstor Fernando Avella	Control Interno	Asesor de Control Interno	nestor.avellaa@ idartes.gov.co	3795750	
Andres Felipe Albarracín Rodríguez	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirector Administrativo y Financiero	andres.albarraci n@idartes.gov.c o	3795750	
Paola Méndez	Comunicaciones	Asesora de comunicaciones	paola.mendez@ idartes.gov.co	3795750	
Daniel Sánchez Rojas	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de información	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información	daniel.sanchez @idartes.gov.co	3795750	Firma Electrónic a
Heidy Yobanna Moreno	Oficina Asesora Jurídica	Jefe Oficina asesora jurídica	heidy.moreno@i dartes.gov.co	3795750	
Luz Maritza Amaya Hurtado	Oficina de Control Disciplinario Interno	Jefe Oficina Control Disciplinario Interno	luz.amaya@idar tes.gov.co	3795750	
Yaneth Reyes Suárez	Subdirección De Formación Artística	Subdirectora De Formación Artística	yaneth.reyes@i dartes.gov.co	3795750	
Maria Mercedes Santos Moreno	Dirección General	Asesora	maria.santos@i dartes.gov.co	3795750	
Julieta Vera	Subdirección de las Artes	Contratista Invitada	julieta.vera@ida rtes.gov.co	3795750	Invitada

## ORDEN DEL DIA

- Proposiciones y Varios
- 2. Políticas Públicas de los Sectores Sociales
- Seguimiento a los Planes de Acción Integral Decreto 612 Il cuatrimestre 3.
- Informe II trimestre Planes de Mejoramiento
- 5. Proyección de Reservas 2024
- Plan de Auditoría Interna MSPI
- 6. 7. Aprobación, Actualización Política Digital, Seguridad y Privacidad de la Información

<sup>\*</sup>El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Código: GDO-
F-02
Fecha:
10/20/2021

Versión: 2

Página: 2 de 21



dicado: **20241200669213** Fecha: 27**-11-**2024

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, según lo indicado en el acta. Los temas a tratar incluyen:

ACTA DE REUNIÓN

Proposiciones y Varios; Políticas Públicas de los Sectores Sociales; Seguimiento a los Planes de Acción Integral Decreto 612 II cuatrimestre; Informe II trimestre Planes de Mejoramiento; Proyección de Reservas 2024; Plan de Auditoría Interna MSPI; Aprobación, Actualización Política Digital, Seguridad y Privacidad de la Información

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información informa cómo está compuesto el Comité y el rol de cada miembro.

## 1. Proposiciones y Varios

La Directora abre el espacio para proposiciones y varios, donde se exponen las necesidades de la entidad a nivel de unidades de gestión para garantizar un funcionamiento óptimo.

Agradece, en primer lugar, la excelente gestión realizada en el Festival de Jazz al Parque e invita a los miembros del Comité a participar de manera más activa en los próximos festivales.

A continuación, la asesora de la Dirección, María Mercedes Santos, presenta los temas pendientes de gestión correspondientes a cada uno de los miembros del Comité.





Durante este espacio, cada miembro del Comité informa sobre el estado de avance de los puntos a continuación:

- 1. Elaborar un documento conjunto entre las Subdirecciones de Artes y Formación que incluya las líneas de acción para Habitantes de Calle.
- 2. Establecer un procedimiento para responder adecuadamente a las peticiones del Concejo de Bogotá.
- 3. Realizar un análisis DOFA que recoja la historia institucional, los recursos invertidos y la lógica de la estrategia de los Festivales al Parque. Este análisis se presentará en el Comité sectorial para su evaluación.
- 4. Firmar el contrato de comodato del CEFE Fontanar del Río y CEFE San Cristóbal.
- 5. Programar la cita con el agregado cultural de Seúl.
- 6. Completar el Memorando de Entendimiento firmado con la Secretaria de Cultura de Cali y diligenciar la matriz de seguimiento.
- 7. Elaborar un plan de trabajo que detalle las acciones para mejorar las afectaciones en infraestructura (pocetas, lavamanos, inodoros) y otros aspectos identificados en el programa/herramienta de inspección ambiental (reporte realizado en el Comité/PIGA).

<sup>\*</sup> El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

<sup>\*\*</sup>Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



	Coalgo: GD	U-
F-02	_	
	Fecha:	

10/20/2021

Versión: 2

Radicado: 20241200669213

Fecha: 27-11-2024

ACTA DE REUNIÓN

Página: 3 de 21

8. Crear y desarrollar el documento sobre Eco Planetario, Ecofestivales y Eco Construcciones.

9. Realizar el procedimiento para el encargo de funciones.

- 10. Definir y socializar el proceso de recepción de donaciones en recursos económicos, tanto desde lo administrativo como desde lo jurídico, y llevar a cabo el procedimiento correspondiente.
- 11. Presentar el análisis del plan de mejoramiento de la auditoría de regularidad 2023, así como de auditorías internas y seguimientos.
- 12. Elaborar estudios previos para la realización de un convenio interadministrativo con la SDE y las Zonas de Emprendimiento en los eventos del Idartes.
- 13. Presentar el informe de seguimiento sobre el cierre de metas del proyecto 7603 hasta mayo de 2024, incluyendo un reporte de avance sobre las metas de internacionalización del plan de desarrollo actual.
- 14. Elaborar un procedimiento para el plan de pauta de la entidad.
- 15. Enviar semanalmente a la dirección general un documento con los eventos o acciones más importantes de la semana.
- 16. Programar una reunión con Invest In Bogotá para invitar a periodistas internacionales.
- 17. Presentar la estrategia de comunicaciones a la dirección general y al banco de buenas prácticas.
- 18. Coordinar una reunión con la Embajada de España y la Dirección General del Idartes para discutir el apoyo al Festival Danza en la Ciudad y concertar cooperación cultural.
- 19. Agendar una reunión con el Goethe-Institut y la Dirección General del Idartes.
- 20. Revisar el convenjo con el Teatro Melico Salazar de Costa Rica (programa de residencias en circo) con Eva y Lina.
- 21. Presentar información detallada para la toma de decisiones sobre el Modelo Integral de Relacionamiento con la Ciudadanía.
- 22. Presentar un plan operativo detallado para cada uno de los proyectos en el marco del nuevo Plan de Desarrollo, basado en documentos previos, y programar una reunión de revisión (se sugiere el modelo de plan operativo de Quena Leonel).
- 23. Actualizar el acto administrativo que adopta el plan estratégico del Idartes correspondiente a la vigencia anterior.
- 24. Diligenciar la matriz de procesos judiciales con sentencias ejecutoriadas que incluyan orden de pago en contra del Distrito Capital.
- 25. Establecer lineamientos internos para la entrega de manillas en festivales.
- 26. Caracterizar los lugares donde han ocurrido hechos de violencia en los CREA para la reunión con la Secretaría de Gobierno.
- 27. Presentar un análisis DOFA por unidad de gestión/Subdirección de Formación, consolidado y sistematizado.
- 28. Elaborar el documento para la rendición de cuentas y enviarlo para la aprobación de la directora.



Daniel Sánchez Jefe de la OAPTI inicia su intervención indicando los proyectos que aún tienen reservas por ejecutar de la vigencia 2023:

Finalmente, informa que el proyecto 7902 tiene un saldo de \$15.037.555. El Subdirector de la SAF informa que corresponde a un acta de liquidación con la ETB y algunos contratos en liquidación.

## 2. Políticas Públicas de los Sectores Sociales

La Directora como presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño otorga la palabra a la invitada Julieta Vera de la Subdirección de las Artes, quien presenta el tema Políticas Públicas de los Sectores Sociales.

<sup>\*</sup> El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

<sup>&</sup>quot;Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recipidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Código: GDO-Fecha:

Versión: 2

Página: 4 de 21

Radicado: 20241200669213 Fecha: 27-11-2024

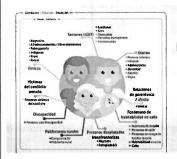


ACTA DE REUNIÓN

Julieta inicia su presentación dando un contexto de Enfoque Diferencial



Seguido de esto profundiza en los temas propuestos:



Categorias del **Enfoque** Diferencial **Poblacional** 



<sup>\*</sup> El aqui firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarroltaron a cabalidad.
\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



	Código: GDO-
F-02	
	Fecha:

10/20/2021 Versión: 2

Página: 5 de 21

Radicado: 20241200669213

Fecha: 27-11-2024

## DEDCOMAC CON DISCADACIDAD

**ACTA DE REUNIÓN** 

Politica e Instrumento	Compromisos Idortes	Actividades Identes 2024	Recurses comprenetidos 2025
	1.1.25 Estimulos dirigidos a personas con discapacidad para el apoyo de Iniciativos, procesos y prácticos culturales, artisticas y potrimoniales de creación, formación y circulación	Diversa Dirigida a los Sectores	8 86,000,000
Política Público de Discapacidad para Bogotá 2023-2034 Decreta 089 de 2023	1.1.24 Procesos de formación aristica y cultural para Persanes con Discopacidad de toda el transcurrir viral	Procesos de formación artistica con personas con discapacidad y personas cuidadores de personas con discapacidad, con énfass en artes y eficios, en las localidades de Basa y Usrale	\$14.000.000
	4.2.3 Actividades de visibilización de los expresiones y prácticos ordisticos, culturales y tradicionales de las personos con discapacidad en el desarrello cultural de la cludad	Muestras artistica.	\$26,000,000



En este punto la Directora solicita la unificación de propuestas y acciones de todas las Subdirecciones frente a la Política Pública de Discapacidad, con el objetivo de armar un proyecto robusto y con profundidad.

## 2 MILIERES Y FOLLIDAD DE GÉNERO

Politica o Instrumento	Compromisos Idarles	Actividades Idartes 2024	comprometide s 2025
	5.1.10 Estrategias desde los programas Nidos y Crea, orientados a la atención de mujera victimas de violencias de género y niñas y niños en Casas Refugio	Acciones del Programo Nidos y del Programo Crea en Casas Refugio y Casas de Equaldad de Oportunidades paras los Nujerts	\$8.000,000
Político Pública de Mujeres y Equidad de Génere 2020-2030 CONPES D.C. No. 14 de junio de 2021		I perceiva de la mandida cardelare  - la bidoseterio en desura y maiora, Ciudinal Bioliver  - la bidoseterio en desura y maiora, Ciudinal Bioliver  - la bidoseterio en entre escalerios y divaria. Usoquen  - la Laboratorio en entre escalerios en Birumpou  - la bidoseterio en entre escalerios en Birumpou  - la bidoseterio en entre escalerios en Birumpou  - la bidoseterio en entre cada Birumpou  - la bidoseterio en el entre cudi Enciente de los Antes de los Secules 500-bis 200-bis  - Mandia, y presentación de 4 Pisahneb poro la prevención de violencios bisodos en género. Localidades Engentires, fungación por la prevención de violencios bisodos en género. Localidades Engentires, fungación y somo Par	\$12,000,000
	R.L.3 Proceses de circulación artistica pezu las mujeres en sus diferencios y diversidad cen propessos bristicas y culturales que adelante el IDANTES.	L Estimulo de la Beca Nagotá Diversa Dirigide a les Sectores Sociales 2024, categoria 4. Precticas artísticos pare una Vida Libre de Bezismo.	\$12,000,000



## 2. MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

Politica a Instrument	Compromises Iduries	Actividades Eductes 2024	Recursos comprometidos 2023
Politica Pública da Hujeres y Equidad de Género	8.1.4 Procesos de creación artística para las mujeres en sus diferencias y diversidad con propuestas artísticas y culturales que adelanta el IDARTES.	Diversa Dirigido a los Sectores Sociales 2024, categoria 4.	\$12.090,000
2020-2030 CONPES D.C. No. 14 de junio de 1021	artistica para las mujeres en sus diferencias y diversidad can	1 Estimulo de lo Beco Bogotó Oliverso Dirigida o los Sectores Sociales 2024, colegora 4, Precificas artiericas para una Vido Libre de Sestamo.	
Selle Distrital de Igualdad de Género Decreto 541 de 2025.		Se do respuesto o los 18 octividades con los diversos subdirecciones y sundades de gestión del Edurac: Orlaina Assesso de Pionección y 5 tecnologías de la Estermandia, Oficina Assessora Justices, Subdirección a Adeinistrativo y Financiere, Subdirección de Formación Artistico. Subdirección de los Artes	



## 4. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

Politica e Instrumento	Compremises Identes	Actividades Idaries 2024	Recursos comprometidos 2025
Han de Acción Distritol de Victimas-PAD	Ferniaces 12 héclarites antistio-ruinestes de memona, par y reconciliación con enfeques diferenciales elementades per aristes y victimes del condición faierro seleccionados e inventedade por aristes y victimes del condición faierro seleccionados e invente de froyama Districión faierro seleccionados e inventedades por a consecuencia de la configuración del la configuración de la confi	2024, categoria 1: Práctices artisticos orientados a los	\$58,000,000 4 estimulos de 22 millones cada uno
24-2027 mparente imaria, Pax y concidación	Implications de cité y valud immunitation con relique difference, impliammations por un expiration des professionnels expecializades en el comeso de lo crit lerique a provise de las caces se impliamente un los l'extrangle de simunità- tion de la compacta de la compacta de la explose professionnel conflicto comodo, l'immgunissa de los exploses piscosciales poses ciractions de las pobleciones, y entritos confessionnel l'avecadate, en el compac de la crit e recepto, para deserrabir conflicto, como de la compacta de la crit e recepto, para deserrabir conflicto, que que para se en conserva dericos a las precessos de reportación similabilita, la construcción del religión social y la angujitaticación del propercio del viole de la postación victima del l'applicación del propercio del viole de la postación victima del l'applicación del propercio del viole de la postación victima del postaglitación del propercio del viole de la postación victima del l'applicación del propercio del viole de la postación victima del propercio del propercio del viole de la postación victima del propercio del propercio del viole de la postación victima del propercio del propercio del viole de la postación victima del propercio del propercio del viole de la postación victima del propercio del propercio del viole de la postación victima del propercio del propercio del viole del propercio del viole del propercio del propercio del viole del propercio del viole del propercio del propercio del viole del propercio del viole del propercio del propercio del viole del propercio del	Lines de Vicrimos,	\$65,000,500



<sup>\*</sup> El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



	Código: GDO-
F-02	
	Fecha:
40/00/0	004

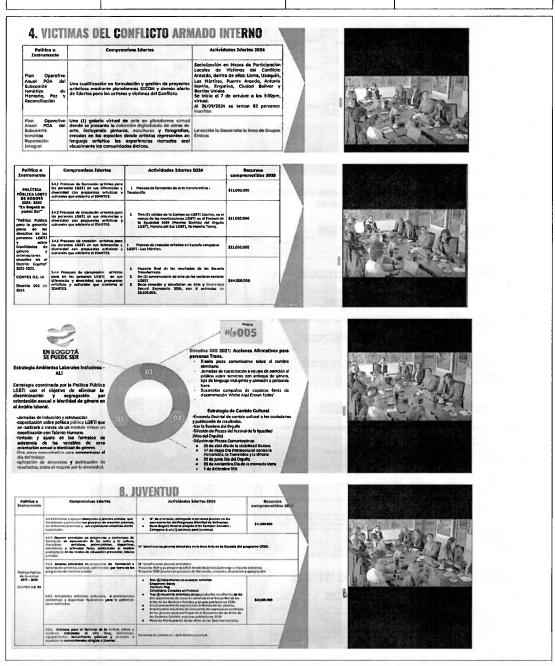
10/20/2021 Versión: 2

Página: 6 de 21

ACTA DE REUNIÓN

## 

Radicado: **20241200669213** Fecha: 27-11-2024



<sup>\*</sup> El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

<sup>\*\*</sup>Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013,



Código: GDO-
F-02
Fecha:
10/20/2021
Versión: 2

Radicado: 20241200669213

Fecha: 27-11-2024

**ACTA DE REUNIÓN** 

Página: 7 de 21

## **10. PERSONA MAYOR**

Palitica o Instrumento	Compromisos Idartes	Actividades Idantes 2024	Recursos compromotidos 2025
	2.8.7 Procesos formativos del sector arifetica y cultural pera personate mayares	Tres (3) pracessos de tomtoción Persono Mayor: San Cristóbal: Artes y oficios. Refuel Unibe Unibe y Antonio Noriño: Dance felcibrica.	\$11,090,000
Politico Público Sociol pero el Envejecimiento y la Voies	2.3.10 Prosesos de circulación y ocongolomianto a las prácticos artisticos que desarrollen los persones mayores.	Tres (3) muestros erriericos de las productos resultantes de los islacementes pare persona mayor en el Encuentra de las Artes de los Enciones Sociales y grupos pablaciones 2024.	\$11,000,000
2010-2015 CONPES D.C. 19 Decrete 345 de 2010	2.5.11 Reolitor octividades que aporten o le visibilitación de los expresiones y prácticos artisticos, culturales y trodicionales de los personos mayones en el dinatratio cultural de la ciudad.	Visibilización: Divulgación y policionamiento de los prácticas culturales en el espacio de la pública, para el reconocimiento y valoración de la diventidad auturan.	\$11,080,000
	2.3.12 Processon de erceción entidade para los personas moyeres desde en enfoque diferencial con propestos arántos y culturales.	Reco Bogardi Diverso dirigido e les Secteres Societes 2004s un (1) asticulo pura persona musir en la coregoria Z. Prúcticas cristicas a reconsulas e provenir atluscianes de vulnaración de decechos.	811.000-000



## 11. Participacion

Politica a Instrumento	Compromises Idartes	Actividades Idurtes 2024	Recurses comprometides 2025
Pulitice Publice de Purricipación Incidente del Distrito Cepirol 2014 - 2054 Decreto 477 de 2023	1.2.12. Masse de Participación de las Antes de los Sectores Sociales y los grupos etnicos.	Mesze de las Artes de los Sactores Sociales: 1 Persones con discapacidad y persones antiatorias de personas con discapacidad 2. LGBT13. Fendimeno de habitubilidad en caile 4. Mujeres S. Videntes del confecto 6. Régrantes 7. Personas que exikzan Actividades Sociales Pagadas 6. Avendud 9 Persone mayor y una Messa Datental de Partopación de les Artes de los Sectiones Sociales	82.000.000
	1,2.16 Desarrollo de les Agendes Participativas Anuales de los Consejos Distritates de las Aries	Informe sobre el disserbito de les Agendes Participativas Anuales de los Consejos Debristos de les Artas	\$5200,000
	2.2.20. Acciones de forquecimiento institucional en IDARTES prientadas a mejorar las dimensiones de participación que se miden con el Indice hasilacional de Parsicipación Chatadiana IPC alaborado por la Veodria.	A cargo de la CAPT?	322,500,000
	3.1.3. Estudegia de fortolecimiento a las organizaciones sociales para el fomento de los artes	A cargo de la Subdirección de las Artes	\$149,000,000



## SECTORES SOCIALES SIN COMPROMISO EN

Sector Social	Actividades Idartes 2024
a. Personos que Realizan Actividades Sexuales Pagadas	2 procesos de cranción artisfico: en los lacollidades de Kennedy y Barrios Unidos - Artes escénicos.  2 muestos a rifinitios y 1 conversatorio en el Encuentro de los Artes de los Sectores Socioles y Grupos Poblacionales 2024.  Meso de Participación de las Artes de los Sectores Sociales.
b. Personos Privadas de la Libertad, Personos Pospenados y/o Jóvenes Vinculados of Sistema de Responsabilidad Penal Asolescente	2 processes de formación y cisación artinica:  1 biborrativa en artin se facilitària de Casa Libertad, localidad de Testaquillo 1 biborrativa en artin se facilica con afrais en modera, con jóvenes vincutados el Sistema de Responsabilidad Panel Adolsacionte, del Centro del Atención especializado en Compoverdo, Sasa  2 muestros de los loboratorios y 1 conversatorio "Oportunidades", en el morco del Seculario de los Artes de los Sections Sociales y Grupos Poblacionades 204 por personas prospendos.



## c. POBLACIÓN MIGRANTE INTERNACIONAL

Politica o Instrumento	Compromises Identes	Actividades Idartes 2024	
Distrito para lo Atención e Integración de la población	través de los proyectos Castillo de las Artes, Beco Bagató Diverso Dirigida a los Sectores Sacioles 2024 Categoria Zirácticas Artisticas Orientadas a la Prevención de Vulneración de	Eguipo de sectores socioles y territorios:  1 Estimulo de lo Becco Bogotă Diverso Dirigido a los Sectores Socioles 2014, cotegoria 2 procitos crisisions orientes o prevent risucciones de vulentecido de decenina.  Comercandonio, Escuentra de Espansiano.  Comercandonio, Escuentra de Espansiano de decenina.  San Fronteros', presentación ficucarrio de las Artes de los Sectores Socioles y Grupos Pebbocionales.  Costilio de las Artes:  L'estimo de las Artes: Espansiano de las Artes de los Sectores Socioles y Grupos Pebbocionales.	



<sup>\*</sup> El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Código: GDO-F-02

Fecha: 10/20/2021

Versión: 2

Página: 8 de 21

Radicado: 20241200669213 Fecha: 27-11-2024





Equipamiento:

ACTA DE REUNIÓN

- Solicitud de los y las jovenes de oferta arristica e inclusión juvenil en Verbenol ya que durante el estallido social se presentaron asesinatos de jóvenes en la zona, el y de septiembro de 2020. So Los Cerros Narorientoles (La Maripoto, Codito, Soratama, Cerro Norte) lisavar dectra arisistica porque es un sector con presencio de bondas delincuenciales. Porque es un sector con presencio de Proceso de Cración Instancia de Hija Hop liderada por la Alcoldia Local, se ha consultado al IDPAC, IDARTES.

- Socialización aferta estímulas e identificación de espacios para las
- Socialización cierta de IDARTES.
  Socialización aferta de IDARTES.
  Acompañamiento CLACP, Red Intersectorial requiere acompañamiento de la entidad.



## z. Gnapinero



- Equipamientos:

  CEFE CHAPINERO Inauguración en Octubre.

  Salas Concertados:

  Acto Latino.

  Asociación Cultural Hilos Mágicos.

  Teatro B 101.

  Fundación Joinne Manzúr.

  Club de Teatro experimental Café La Mamá.

  El Teatro de la Mandina, Carrero 13 E No. 97-10, KM 5
  Via La Calera Barrio San Isidro Alto.

- tas:
  Mesa de Trabojo de la UFZ 8º San Luis, los acciones se han articulado con el Colegio Monteverde.
  Consejo Local de Economio Naranja.
  Mesa de Trabajo Distrito de Simpo de la JAL Edil Juan Felipe Namen Pulgarin (Partido Libera)

- ones:

  Socialización aterta estimulas e identificación de esp para las artes escénicos.

  Socialización oferta de IDARTES.

  Socialización oferta de IDARTES.

  Acompañamiento CLACP, Red Intersectorial y esp donde se requiere acompañamiento de la entidad.

  Laborateria de creación artificia con jóvenes.



- Construcción del Cablo Aéreo.
   CeFe San Cristobal (administrado por el IDRD).

- la El cariculo 50 delibecreto 485 de 2015 establece que el programa Cerros socientisla de Baçosió desarrolla el proyecto 21 "Proyecto artistico que vador citios estratégicos de los Cerros Ordentales" el cual inea com siguiente: "realización de catorce (14) proyectos artisticos realizad: comunidades y el IDARTES".
- Pacto de Barde Alto Fucha: Evidencias de acciones re Pacto: <u>PACTO DE BORDE "ALTO FUCHA"</u>

- iones:
  Socialización oferta estímulos e identificación de espacios para las artes escénis Socialización oferta de IDARTES.
  Acompañamienta CLACP, Red Intersectorial y espacios donde se resqui acompañamienta de la entidad.
  Laboratoria de creación artistica con personas mayores del Alto Fu concertación con las JAC de la zona. Laboratoria de creación artistica personas nativación de habitabilidad en callo personas nativación de personas nativación de habitabilidad en callo personas nativación de personas



\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarroltaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidenciafidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Código: GDO-F-02 Fecha:

10/20/2021

Versión: 2

Radicado: 20241200669213

Fecha: 27-11-2024

## ACTA DE REUNIÓN

Página: 9 de 21



USME ALFONSO LOPEZ

Crea Conto Rana - Usme
 CDC Programa Nidos.

- tras:

  Se requiere fortolecer el sector Circo y Donzo.

  Acompañamiento processos emergentes de dreas artisticas en la farmulación de proyectos y gestifio de recursos.

  La zona rural de la localidad ha manifestado la poca presencia y oferto de los entidades del sector cultura en la localidad.

  El CLACP ha invitado acompañar la formulación de los festivales locales en el ejercicio de Presupuestos Participativos.

  Estratogia de Gestión Microterritoriol por 8 UPZs urbonos y rural. 19 de cratados

- Socialización oferta estimulos e identificación de espacios para las artes



## 6. Tunjuelito



# 7. Bosa Equipamiente: Crea Naronjos Crea San Pablo



<sup>\*</sup> El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACION Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes

Código: GDO-F-02

Fecha: 10/20/2021

Versión: 2

Página: 10 de 21

Radicado: 20241200669213 Fecha: 27-11-2024

## 8. Kennedy

ACTA DE REUNIÓN

- tos o material. dad es convocada para orientar rècnicamente el Festival Gospel (Acuerdo 002 del 10 de septiembri 6) y Pertivol de Salsa (Acuerdo 005 del 14 de septiembre del 2020) y somos integrantes del Acuerd y Pertivos Cultural del felolar Cormangero (Acuerdo Local 001 del 2025).

Socialización aferta estimulas e identificación de espacias para los artes escén
 Socialización aferta de IDARTES.

## 9. Fontibón

## 12. Barrios Unidos

## 14. Los Mártires



- Vulneración de las personas Trans de la zona.

- iones:
  Socialización oferta estimulos e identificación de espacios para las artes escénicos.
  Socialización oferta de IDARTES.
  Acompanémiento CLAP, Red Intersectorial y espacios donde se requiere acompanemient de la entidad.
  Laboratorio de creación artistica con jóvenes a reduce de entidad.
  Laboratorio de creación artistica con jóvenes a reduce LERY.
- Laboratorio de creación artística con jóvenes y con personas de los sectores sociales LGBT.



<sup>\*</sup> El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

<sup>\*\*</sup>Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales unicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Código: GDO-F-02

Fecha: 10/20/2021

Versión: 2

Página: 11 de 21

Radicado: 20241200669213

Fecha: 27-11-2024

## 16. Puente Aranda

**ACTA DE REUNIÓN** 





## 17. La Candelaria





## 18. Rafael Uribe

## 19. Ciudad Bolivar





<sup>\*</sup>El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Código: GDO-F-02 Fecha: 10/20/2021

Versión: 2

Página: 12 de 21

Radicado: **20241200669213** Fecha: 27-11-2024



### = Faulnamiente

se tienen. Aûn asi han propuesto abrir espacios en Mazareth y la Unión.

### Alertos:

 La Alcaldia Local de Sumopaz y la SCRD, hon solicitado de manera continuo que IDARTES octualice en la herramiente Geoclick la información de los agentes del ecosistema artistrica y cultural, dodo que no se cargó datos recopilados años anteriores.

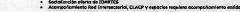
ACTA DE REUNIÓN

- y se djuste los lineamientos pora comportir datos.

  Actualmente las amtidades tienen difficultodas para comprometerse con actividades u oferta
  continua por termos de transporte y recursos que destinen unas acciones para las diferentes
  veredes de la localidad.
- Se recomendó pensor en programer acciones en la vereda San José y Granada, dado que son zonas dande se tione una tuda presencia institucional.
   Se requiere focilitar la gestión de espacias en Bogará Urbana dande la comunidad pueda
- conocer experiencias, equipamientos y acceden e la eferta como po se informó que la articulación con programas de IDARTES y entida

## Acciones

Socialización oferra estimulos e identificación de especios pero los ertez escénicos.



Mayo a Agosto de 2024



Finalizada la presentación, la Directora indica que es necesario empalmar todas estas acciones con todas las Subdirecciones para consolidar el quehacer de Idartes.

## 3. Seguimiento a los Planes de Acción Integral Decreto 612 Il cuatrimestre

La Directora como presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño otorga la palabra a Daniel Sánchez para exponer el tema "Seguimiento a los Planes de Acción Integral Decreto 612 Il cuatrimestre".

El Jefe de la OAPTI realiza una contextualización al tema:

Il INFORME DE MONITOREO
PLAN DE ACCION INTEGRAL
DECRETO 612

Socialización de resultados

# El Plan de Acción Integral se compone de 12 planes que son instrumentos gerenciales de programación y control de ojecución anual, a través de los cuales se definen actividades, acciones, términos y responsabilidades particulares a desarrollar por las áreas misionales y de apoye para el cumplimiento de los proyectos, programas y metas. Formulado para fortalver la cestida misionales y de apoye para el cumplimiento de los proyectos, programas y metas. La primeira linea de defensa existencia di central de conformatar conclusivamentos para la vigencia acción integral. PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL

Adicionalmente informa los resultados del seguimiento:

<sup>\*</sup> El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

<sup>\*&</sup>quot;Me permite manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



integral.

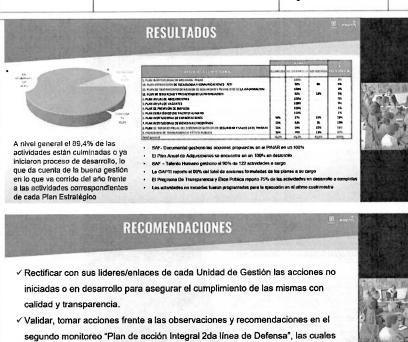
Código: GDO-F-02 Fecha: 10/20/2021

Versión: 2

Página: 13 de 21

Radicado: 20241200669213

Fecha: 27-11-2024



ACTA DE REUNIÓN

Para cerrar, el Jefe de la OAPTI indica que el informe está publicado en el enlace de transparencia.

permitirán fortalecer la gestión y el cumplimiento al 100% del plan de acción

VER PUBLICACION PLAN DE ACCION INTEGRAL 2024 EN TRANSPARENCIA

## 4. Informe II trimestre Planes de Mejoramiento

La Directora como presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño da la palabra nuevamente a Daniel Sánchez, quien presenta el tema "Informe II Trimestre Planes de Mejoramiento".

El jefe de la OAPti inícia su intervención realizando una breve introducción al tema.

# ANES DE MEJORAM SEGUNDA LINEA DE DEFENSA.

Con corte 01 de agosto de 2024.



BOGOT/



<sup>\*</sup> El aqui firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

<sup>\*</sup>Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



	Código: GDO-
1	F-02
	Fecha:
	10/20/2021

Versión: 2

Página: 14 de 21



Radicado: 20241200669213 Fecha: 27-11-2024

## Contextualización

Los planes de mejoramiento en la entidad se originan a través de las auditorías de regularidad efectuadas por la Contraloría de Bogotá, las auditorías y seguimientos efectuados por el Área de Control Interno, y las autoevaluaciones generadas desde los procesos responsables.

ACTA DE REUNIÓN

El objetivo de este informe es garantizar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de auditorías y autoevaluaciones desde la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información OAPTI.



Acto seguido presenta los resultados del seguimiento:

## Planes de mejoramiento Institucional y por Proceso segundo trimestre 2024

El 5 de septiembre de 2023, la Contralorio de Bogorá emitiá un informe de auditoria pora el periodo fiscol 2022, del cual surgió un plan de mejora con 48 acciones. 9 están pendientes de seguimiento hasta septiembre de 2024, 38 están en revisión y 1 se declará incumpida.

Tabla 1. Cansolidado Plan de mejoromienta

Auditoria de Regularidad 2023	
Post on heavy a reful August as Responsible ASS	
Abierto	9
Incumplido	1.
Revisada por Control Interno, a la espera de cierre por ente de control	38
Port of Wildling and The Control of	48

Con un total de 49 acciones de los 5 planes de mejoramiento de los auditorias internas, de estas 29 se encuentran cerradas y 20 obiertas con una fecha máxima a reportar la occión a 15 de diciembre de 2024

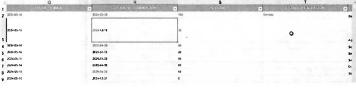
Tabla 2 Auditorias internas y seguimientos

		1. Auditoria al SG- SST 2023		10	10
Abierto	9	Auditoria de gestión documental 2024	7		7
Incumplido	1.	3. Auditoria interna a la gestión			
Revisada por Control Interno, a		estratégica de comunicaciones		11	11
la espera de cierre por ente de control	38	Auditoria proceso gestión jurídica - contractual	6	2	10
torp/galleral	48	5. Plan de mejoramiento			185
		auditoria modela de seguridad y privecidad de información-MSPI	5	6	11



El jefe de la OAPTI muestra a solicitud de la Directora muestra las acciones en Pandora:







<sup>\*</sup> El aqui firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad,

<sup>\*\*</sup>Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013,



Código: GDO-F-02 Fecha:

10/20/2021

Versión: 2

Radicado: 20241200669213

Fecha: 27-11-2024

## ACTA DE REUNIÓN

Página: 15 de 21



## Planes de mejoramiento Institucional y por Procese segundo trimestre 2024





## **Conclusiones**

Desde la Oficina Asesora de Planeación y tecnologías de la Información, se ha realizado un seguimiento continuo a todos los planes de mejoramiento mediante alertas periódicas, con el fin de asegurar que los plazos estipulados en la plataforma Pandora se cumplan, facilitando así el seguimiento de cada acción por parte del auditor responsable.

Asimismo, como segunda línea de defensa, se ha brindado un acompañamiento metodológico en la formulación de los planes de mejoramiento, y se supervisan aquellos planes que, por su naturaleza, requieren respuesta directa del auditor.

Teniendo en cuenta lo anterior la OAPTI ha elaborado el informe de seguimiento a planes de mejoramiento desde la segunda linea de defensa, que puede ser consultado en el link de transparencia:

https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/planes-de-mejoramiento Finalmente, Daniel Sánchez indica que el informe está publicado en el enlace de transparencia para consulta.



## 5. Proyección de Reservas 2024

A continuación, la Directora le da la palabra a Daniel Sánchez, quien presenta el tema presenta el tema Proyección de Reservas 2024

<sup>\*</sup> El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

<sup>&</sup>quot;Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales unicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



	Código: GDO-
F-02	
	Fb

Fecha: 10/20/2021

Versión: 2

Radicado: 20241200669213 Fecha: 27-11-2024

ACTA DE REUNIÓN

Página: 16 de 21

Proyectos de Inversión 2024	% Aplicado Reserva	Apropieción Recursos Distrito 2024	Tope Reserva	Valor proyectado Reserva 2024 - Recursos Distrito Inversión	Diferencia entre Topo y Reserva	Peso % Reserva
002) - Generación de contenidos digitales de experiencia	20%	\$ 400 000 000	\$ 40 000 000	\$ 00:587 300	\$ 557 300	20,14%
1064) - Consulidación de procesus desde las sitim que ap-	20%	5 1 418 949 802	\$ 263 789 990	\$ 125 751 600	-\$ 158 038 360	8,66%
991) - Adecuación, mantemmento y modernización de for	29%	\$ 11 217 202 809	\$ 2 243 440 562	\$ 1.116.509.202	-\$ 1.126 931 300	9,95%
(185) - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, d	20%	5 9 050 727 204	\$ 1 810 145 441	\$ 3 117 612 414	\$ 1 307 406 973	34,45%
1546). Fortalecimiento de las prácticas artisticas en el es	2014	\$ 21 503 548 618	\$ 4 300 709 724	\$ 316 707 220	\$ 3.984 002 504	1,47%
Otifi) - Consididación de procesos crisativos, impositores.	20%	5 7 046 946 326	5 1 409 389 285	\$ 2 300 067 022	\$ 650 677 757	32,64%
182) Implementación de prácticas atlinticas y credives	2314	\$ 1,600,909,311	\$ 320 781 802	\$ 170.616.244	-\$ 150 NS 618	10,64%
P176) - implementación del ecosistema sostenible para las	20%	\$ 1 416 901 595	\$ 203 386 319	\$ 40 000 000	-\$ 243,388,319	2,82%
XXXI) - Fortalecimiento y posicionamiento del sector artisti	20%	\$ 1 376 385 870	\$ 275 279 174	\$ 151.017.670	-\$ 124.201.304	10,97%
067) - Consolidación de la Redide Escenarios Culturales	201/2	5 9 091 563 600	\$ 1,618,396,720	\$ 1 526 900 594	-\$ 291 496 126	16,79%
1086) - Implementación de procesos de formación artistica	2014	\$ 14 416.965.307	\$ 2 003 367 077	\$ 3.145.037.720	\$ 261,040,643	21,91%
Fortalecemento de las culturas y procesos comunidanos d	22%	\$ 847 615 605	\$ 909 523 138	\$ 10,168,000	\$ 159 355 138	1,20%
Aportes al dissancilo integral a través de las aries para la	20%	\$ 6,000,050,190	\$ 1,261,610,040	\$ 16,100,000	\$ 1,245,510,040	0.28%
Actively apido Intervención y majoramiento de la infraestru	20%	\$ 5.001.649 191	\$ 1 018 379 838	\$ 1,892,966,363	\$ 864 636 525	36,98%
Consultación integral de la Gastión Administrativa y Mod	20%	5 14 R13.272 79d	\$ 2,900 654 559	\$ 457 072 367	\$ 2 509 502 192	3,08%
Implementación Idades Internacional, una ventiena al muni	20%	\$ 195 664 130	5 39 120 828	\$ 22,000,000	-\$ 17 120 826	11,25%
ortidecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades - \$	29%	5 19 300 458 474	\$ 3,807,691,095	5 772 906 725	-5 3 064 934 970	4,00%
dertificación, reconocimiento y valoración de las práctica	2014	5 8 053 053 674	\$ 1,610,610 735	8 119 386 371	-5 1 491 224 364	1,48%
Desamplio de las prácticas (teranas came delecho en Bo)	23%	\$ 437 992 906	\$ 47 598 502	\$ 7 869 000	\$ 89 548 582	1,61%
Transformación de la Red de Equipamientos Carlurales pa	20%	5 11 485 018 400	\$ 2.297 003 200	\$ 109 636 000	-S 2 167 968 250	0,95%
Fortalecimiento de procesos integrales de formación artist	20%	\$ 22.010.014.013	\$ 4 572 002 023	\$ 320,000 746	-5 4 201 313 177	1,42%
langración Squtenibilidad y mactivación del econistema el		\$ 209 080 405	\$ 41 813 681	5.0	\$ 41.813.651	0,00%
Reconcision Arte y Elemons Sin Frontesia: Bogots - SU	20%	\$ 132 475 600	\$ 26 495 000	\$.0	5 26 495 000	0,00%
Total	1000	\$ 169,000,852,000	\$ 33,617,370,400	8 15,806,151,810	-6 17 809 218 802	9.40%

Finalmente, la Directora, el Jefe de la OAPTI, el Subdirector de la SAF y la Asesora de la Oficina Jurídica dan las recomendaciones para hacer un cierre de vigencia lo más óptimo posible y realizando las proyecciones 2025 adecuadamente.

## 6. Plan de Auditoría Interna MSPI

A continuación, la Directora le da la palabra a Néstor Fernando Avella Jefe de Control Interno, quien presenta el tema 6. Plan de Auditoría Interna MSPI

El Dr. Avella inicia con una contextualización del tema:

# Plan de Auditoría Interna MSPI

Septiembre 30 de 2024

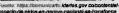


## Objetivo general

Evaluar el cumplimiento de la gestión de seguridad, ciberseguridad y privacidad de la información en los procesos y aplicaciones informáticas de IDARTES mediante la auditoria interna, teniendo como referente la norma NTC ISO/IEC 27001 y Resolución 500 de 2021 MSPI de MINTIC.

El ejercicio permitirá generar Informes detallados y un consolidado final, incluyendo hallazgos y oportunidades de mejora para ser implementados en el corto y mediano







Fuente: https://comunicarte.idartes.gov.co/hoticles-culture



<sup>\*</sup> El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad,

<sup>\*\*</sup>Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Código: GDO-
F-02
Fecha:
10/20/2021
Versión: 2

Radicado: 20241200669213

Fecha: 27-11-2024

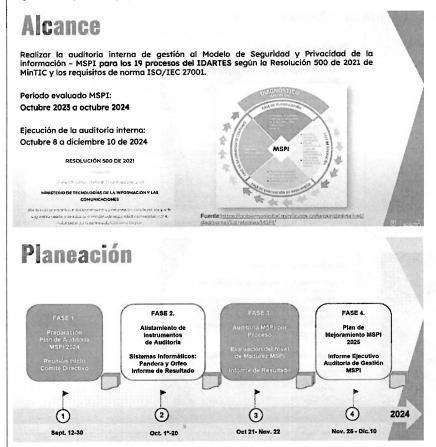
ACTA DE REUNIÓN

Página: 17 de 21

## Objetivos específicos

- 1. Elaborar el plan de trabajo acorde con los hitos generales establecidos en el cronograma, en el que se especifiquen las actividades detalladas a ejecutar.
- 2. Desarrollar capacidades en gestión de seguridad de la información, que incluya el conocimiento de normas y estándares para la protección de los activos de información
- 3. Entregar Informe con los resultados de la evaluación de la gestión de seguridad de la información a los sistemas informáticos PANDORA y ORFEO.
- 4. Entregar Informe de resultado de la auditoria interna de gestión al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI IDARTES 2024.
- 5. Entregar el Plan de Mejoramiento resultante de la auditoria interna de gestión al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI IDARTES 2024.

Seguido de esto presenta el programa:



<sup>\*</sup>El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvate a privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



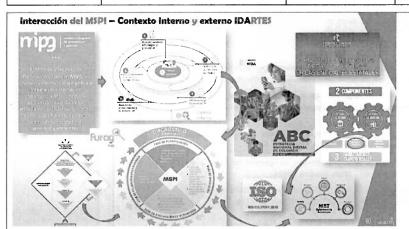
	Código: GDO-
F-02	-
	Fecha:
10/20/20	021

Versión: 2

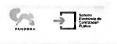
Radicado: 20241200669213 Fecha: 27-11-2024

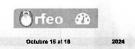
ACTA DE REUNIÓN

Página: 18 de 21



## Evaluación Sistemas Informáticos: Pandora y Orfeo





- Objetivos de la Auditoria:

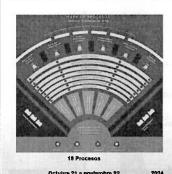
   Verificar la implementación de controles de
- Evaluar la seguridad en el ciclo de vida del
- Identificar riesgos de seguridad de la
- información Garantizar el cumplimiento

## Controles Clave según ISO/IEC 27002

- Control de acceso
- Seguridad en la adquisición, desarrollo y mantenimiento del sistema de información
- Seguridad en el ciclo de vida del software Protección contra malware

- Gestión de incidentes de seguridad Gestión de la continuidad del negocio Cumplimiento

## Evaluación al MSPI de IDARTES



## Objetivos de la Auditoria:

- Cumple con los requisitos del MSPI bajo la norma ISO/IEC 27001
- norma ISO/IEC 2/001 Identifica y gestiona adecuadamente los riesgos de seguridad de la información Mejora continua del MSPI
- Garantizar el cumplimiento normativo y regulatorio.

## Controles Clave según ISO/IEC 27002

- Organizacionales
- Personas partes interesadas Físicos
- Tecnológicos

\* El aqui firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Código: GDO-
F-02
Fecha:
10/20/2021

Versión: 2

Radicado: 20241200669213

Fecha: 27-11-2024

ACTA DE REUNIÓN

Página: 19 de 21

## Compromiso



- Enviar un correo a los Líderes de los Procesos para asignación de las fechas y horarios de la sesiones de Auditoría Interna MSPI 2024 según disponibilidad de los auditados.
- La duración de las sesiones de Auditoría será de máximo dos (2) horas por cada uno de los (19) procesos, en el periodo comprendido entre 21 de octubre y 22 de noviembre de 2024.

La gestión de seguridad y privacidad de la información es una responsabilidad de todos

Para finalizar su intervención el asesor de Control Interno informa que se coordinara los cronogramas de auditoría con cada uno de los responsables

7. Aprobación, Actualización Política Digital, Seguridad y Privacidad de la Información

A continuación, la Directora le da la palabra a Daniel Sánchez, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, quien presenta el tema Actualización Política Digital, Seguridad y Privacidad de la Información.

Daniel da inicio a su intervención indicando que es necesario evaluar al final la aprobación o no de la actualización de la Política:



<sup>\*</sup> El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

<sup>\*\*</sup>Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales unicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



 Código: GDO-
F-02
Fecha:
10/20/2021
Versión: 2



Radicado: 20241200669213

Fecha: 27-11-2024

ACTA DE REUNIÓN

Página: 20 de 21

# CAMBIOS RELEVANTES POLÍTICA DIGITAL, SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN-V6



BOGOTA MARTIN

4

- > Actualización del nombre de la política (antes: Política de Seguridad y Privacidad de la Información, ahora: Política Digital, Seguridad y Privacidad de la Información) y complementación de los controles de la norma ISO 27001:2013 (es un estándar internacional que proporciona un marco para la gestión de la seguridad de la información dentro de una organización).
- > Se incluye el cumplimiento de la política de seguridad digital (MIPG), conforme a la Resolución 0500 de 2021 del MINTIC. Esta actualización abarca la protección de los sistemas de información, redes, aplicaciones, dispositivos y demás activos digitales utilizados en el Idartes.

POLÍTICA DIGITAL, SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN-V6 Busca Preservar: La información debe ser accedida sólo por aquellas personas que lo requieran, como una necesidad legitima para la realización de sus funciones u obligaciones. información La información del Idartes debe La información debe estar en el momento y en el formato que se requiera, al igual que los recursos necesarios para su uso. debe ser precisa, coherente y completa desde su creación hasta su disposición únicamente modificada ser las final podrá modificada por las personas autorizadas para ello

<sup>\*</sup> El aqui firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Código: GDO-F-02 Fecha: 10/20/2021

Versión: 2

Página: 21 de 21

Radicado: **20241200669213** Fecha: 27-11-2024

ACTUALIZACIÓN POLÍTICA DIGITAL, SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN-V6

ACTA DE REUNIÓN

## > Objetivo

Establecer lineamientos necesarios, con el fin de fortalecer la gestión de seguridad y privacidad de la Información del Idaries, enmarcados en la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI, basado en la identificación, valoración y gestión de los riesgos asociados a ella, propendiendo por la protección de su confidencialidad, integridad, disponibilidad, privacidad, continuidad, autenticidad y no repudio.

## > Alcance y Aplicabilidad

Esta política aplica a servidores públicos, contratistas y terceros del Idartes. La política pretende asegurar los componentes de la información como son; la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad bajo un enfoque de mejora continua y autocontrol en los procesos y en la prestación de los servicios.



El Jefe de la OAPTI pone a consideración de los miembros del Comité la Aprobación o No de la Actualización "Política Digital, Seguridad y Privacidad de la Información".

Los miembros del Comité en pleno dan su voto de aprobación por lo que queda indicado que:

Actualización Política Digital, Seguridad y Privacidad de la Información: Aprobada

Finalmente, el jefe de la OAPTI indica que todos los informes y presentaciones se encuentran publicados y hace el cierre del Comité de Gestión y Desempeño realizado el día 30 de septiembre de 2024.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Realizar las actividades y solicitudes de la Dirección registradas en la Matriz de Pendientes	Subdirecciones y Oficinas Asesoras	De acuerdo a solicitud

## Documento 20241200669213 firmado electrónicamente por:

**DANIEL SÁNCHEZ ROJAS**, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 27-11-2024 16:02:24

Revisó:

RESFA LEDY MARTINEZ SOTO - Auxiliar administrativa - Oficina Asesora de Planeación

Anexos: 5 folios



246c44e0f3fde957afa6e5c37a88e62d8c6c6f16b7f4cf414bbb983ae5d83709 Codigo de Verificación CV: baa79 Comprobar desde:

<sup>\*</sup> El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

<sup>\*\*</sup>Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.